

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2020 DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, derivado de la contingencia que al día de hoy aqueja La COVID-19, se llevó sesión ordinaria, de manera virtual, a partir de las **10:00 diez horas** del día **18 dieciocho de junio de 2020**, donde estuvieron presentes de manera remota los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionado Presidente, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, conforme al siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2020;
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REGISTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021;
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ACCIÓN ELECTORAL;
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA REMISIÓN DE LOS CALENDARIOS OPERATIVOS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO “VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (VMRE), PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021”, y
8. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar y el Secretario Técnico, motivo por el cual el Comisionado Presidente declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de los acuerdos que se tomen. Además, estuvieron presentes

los siguientes invitados: la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del CEEPAC; la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral, el Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Electoral; el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral; el Lic. Alejandro González López, Coordinador de Organización, y el Lic. Arquímedes Hernández Esteban, Secretario Técnico Suplente.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, para su aprobación o modificación; el cual, al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2020, para su aprobación o modificación, el cual, al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del Día, referente al informe del registro de la Convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021; se solicitó la intervención del Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, quien manifestó que al día 16 de junio del año en curso se han llevado 570 registros en línea; así mismo, se mencionó que se ha dado seguimiento a las llamadas telefónicas de las personas que participaron en procesos electorales anteriores, con la finalidad de invitarlos para que se inscriban en la presente convocatoria. Además, se comentó que se realizaron llamadas a instituciones públicas, asociaciones y organizaciones civiles, para solicitar su colaboración en la difusión de la Convocatoria.

Además, se especificó que la convocatoria continúa difundándose, que se ha solicitado la inclusión de banners en los sitios web y redes sociales de las instituciones públicas con las que el CEEPAC tiene convenio de colaboración, y se ha dado difusión a través de las redes sociales como Facebook y whats app.

También se mencionó que si bien es cierto existe una concurrida participación, esta se encuentra concentrada en su mayoría en pocos municipios, por lo que se requiere continuar con una difusión focalizada en aquellos lugares donde existe baja participación; así mismo se requiere implementar el trabajo de campo de los coordinadores operativos contemplados en la estrategia de difusión de la convocatoria, para que refuercen en la colaboración de apoyo de registro de personas que tengan dificultad para registrarse en línea.

Una vez que concluyó la intervención del licenciado Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, el consejero Martín Faz sugiere la elaboración de un protocolo de actuación de los nodos operativos para orientar su trabajo de campo durante la pandemia. Así mismo propone extender el periodo de registro de la convocatoria pública al menos un mes más, ya que esto no solo ayudaría a juntar los aspirantes mínimos necesarios, sino aumentaría la posibilidad de que se registren mejores perfiles para integrar los organismos desconcentrados.

Ante las sugerencias, se propone que las Direcciones Ejecutiva de Acción Electoral y de Organización Electoral elaboren un análisis de escenarios para presentarlos a las y los Consejeros Electorales en una reunión de trabajo posterior.

Posteriormente, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; sin embargo no existió manifestación alguna, por tal motivo se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al quinto punto del orden del día, respecto a la presentación del informe de avance de procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral, se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Secretario Técnico; quien manifestó que al día de hoy se han elaborado los procedimientos administrativos que se utilizarán en el próximo proceso electoral local 2020-2021, entre los que se encuentran los siguientes:

- Selección de oficinas,
- Ubicación de casillas,
- Determinación de bodegas electorales,
- Observadores electorales,
- Diseño de boletas,
- Distribución, conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales, y
- Verificación de medidas de seguridad en la documentación electoral

Una vez que concluyó la intervención del Secretario Técnico, el Comisionado Presidente señaló la importancia del desarrollo de los procedimientos para dar soporte a la estrategia de capacitación. Posteriormente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; sin embargo, no existió manifestación alguna, por tal motivo se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al sexto punto del orden del día, referente a la presentación del informe de la remisión de los calendarios operativos de las direcciones ejecutivas y técnicas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el proceso electoral local 2020-2021, se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Secretario Técnico; manifestando que las áreas remitieron la información dentro del plazo señalado, por lo que se procedió a su revisión, sin embargo se encontraron algunas observaciones, como el que solo se identificaron los temas y subtemas del calendario y carecen de contenidos específicos y procedimientos conforme a la metodología ISO 9001. Derivado de lo anterior, resulta necesario llevar a cabo un acercamiento con los titulares de las áreas para fortalecer las observaciones y contar con una información completa que sirva de base para la elaboración del calendario electoral del proceso electoral local 2020-2021.

Una vez que concluyó la intervención del Secretario Técnico, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; a lo cual, la consejera Zelandia Bórquez hizo mención de la necesidad de celebrar reuniones de trabajo con las áreas del CEEPAC para esclarecer dudas y poder reunir la información necesaria. Así mismo solicitó la elaboración de un procedimiento administrativo para la recepción y remisión del resultado de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.

En cuanto al séptimo punto del orden del día, referente a la presentación del informe de la tercera reunión del grupo de trabajo “Voto de los mexicanos residentes en el extranjero (VMRE), procesos electorales locales 2020-2021”, se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Secretario Técnico; quien manifestó que los puntos que se trataron en la reunión fueron los siguientes:

- I. Implementación del Sistema
- II. Simulacro de votación
- III. Auditorías al Sistema
 - Licitación
 - Convenio

En la implementación del sistema consistió en la medición y personalización del Sistema de Voto Electrónico por Internet de acuerdo con las necesidades institucionales; inmediatamente se llevó a cabo el simulacro de la votación, por lo que se realizaron distintas demostraciones del funcionamiento del Sistema a los representantes de los Organismos Públicos Locales que el próximo año tendrán que implementar este tipo de votación y el objetivo era verificar el funcionamiento y la usabilidad del Sistema. En cuanto a la auditoría del sistema, esta fue realizada por dos entes, uno de ellos encaminado al sector privado y el otro al sector académico: El primero designado en un proceso de licitación pública; y el segundo designado mediante un convenio de colaboración.

Una vez que concluyó la intervención del Secretario Técnico, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; sin embargo no existió manifestación alguna, por tal motivo se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al octavo punto del orden del día, referente a los asuntos generales, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico que informé si es que existe algún punto que tratar dentro de este apartado, por lo que el secretario manifestó que no hay asuntos que tratar.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPOE/SO/21/06/2020. Punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día.

CPOE/SO/22/06/2020. Punto 3 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2020.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO PRESIDENTE EN FUNCIONES**

**MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO**

**MTRO. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. ARQUIMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

Las presentes firmas forman parte integral del acta de sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2020